



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 49 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120200008600	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura	Maria De Jesus Villarreal	14/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda De Expropiación
08001315301120200008000	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura Y Otro	Clemencia Grillo S.A., Clemencia Grillo S.A., Conjunto Residencial Lagomar	14/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Se Subsane Lo Anotado En El Auto

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

4289913f-8f45-4e9e-945a-6cf122568eab